

INSTITUT VALENCIÀ D'ART MODERN

RESOLUCIÓN del gerente del Institut Valencià d'Art Modern, por la que se publica la relación definitiva de personas que han superado las pruebas selectivas de acceso a la plaza pero que no han resultado adjudicatarias del puesto nº 99 Jefe/a de Comunicación con clasificación A26 E046 correspondiente al turno libre de la oferta de empleo público del IVAM de 2017, Convocatoria 1/2020

Concluidas las pruebas selectivas de acceso a la plaza de Jefe/a de comunicación, convocadas mediante resolución de 21 de septiembre de 2020 del director de Institut Valencià d'Art Modern, de la convocatoria anteriormente citada (DOGV 8938, 29/10/2020), y de acuerdo con la base novena, procede la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de la relación de personas aprobadas, que no han resultado adjudicatarias del puesto convocado pero han superado las pruebas selectivas.

De acuerdo con la base 9.4 "... Con los y las aspirantes que no hayan resultado adjudicatarias de los lugares convocados pero que hayan superado las pruebas selectivas se constituirá una bolsa de trabajo ordinaria y prioritaria ordenada por la puntuación obtenida en el proceso de selección de las recogidas en el apartado 3.1.a de el III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat relativo a criterios generales de aplicación en la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat resultando de los procesos de selección convocados en el desarrollo de la oferta de ocupación pública. La constitución de estas nuevas bolsas anulará las existentes con anterioridad de lugares de similares características. A estas bolsas se podrá acudir en caso de vacante o incapacidad temporal o situación similar.."

Por todo lo expuesto, en virtud del artículo 12.2.c de la Ley 1/2018, de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora de l'Institut Valencià d'Art Modern (IVAM)

RESUELVO:

Único

Publicar en anexo que se adjunta a esta resolución, a propuesta del órgano técnico de selección, la lista de las personas que integran la bolsa de empleo temporal ordinario para la cubrir las necesidades de contratación temporal del personal en la categoría profesional de Jefe/a de comunicación del IVAM, de acuerdo con las bases de la convocatoria, con un régimen de funcionamiento que se tiene que ajustar al que dispone la Resolución de 31 de julio de 2018, del consejero de Hacienda y Modelo Económico, por la cual se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat relativo a criterios generales de aplicación en la constitución y el funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat.

Contra la presente resolució que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición o directamente, en el plazo de 2 meses, recurso contencioso-administrativo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

València

Sergi Pérez Serrano. Gerente del IVAM

ANEXO

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	Valero Escribá	Carmen	***0259**	51,78 puntos
2	Simó i Beltrán	Mª Magdalena	***9236**	49,38 puntos
3	Calatayud Albert	Carles	***5430**	45,63 puntos
4	Marco Carrillo	Ismael	***9901**	40,74 puntos
5	Huguet Jordán	Francisco Javier	***5841**	39,13 puntos
6	Ferri García	Carolina	***1553**	37,36 puntos
7	Zarza Jiménez	Silvia	***7063**	36,28 puntos